

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTECH)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 22 de Julio del 2025

ACTA Nro 27/2025:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Llamado Responsable de Gestión Tecnológica (2025-COA-00414)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado de un Responsable de Gestión Tecnológica para la Dirección de Investigación y Desarrollo, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Dra. Mariana Boiani, Mgter. Daniela Gonzalez y Dr. Tomás López, como suplente a la Mgter. Maíra Escosteguy.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **69/025 DGO**)

2. Delegación de aprobación de viajes de estudiantes de CDC a Direcciones (2025-COA-00409)

Se toma conocimiento de la propuesta de resolución, elaborada por el Área Legal, relativa a la delegación de atribuciones a las Direcciones para la aprobación de viajes de estudiantes de UTEC, y se eleva al CDC para su consideración, aprobación y posterior publicación.

3. Solicitud de extensión horaria para becaria de relacionamiento con el medio ITRSO (2025-COA-00325)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Martina Bach Custodio CI N° 53452117 a partir del 22 de julio de 2025 y hasta el 4 de febrero de 2026.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 120/025 ITRSO)

4. Inconvenientes mecánicos y gastos incurridos por vehículo arrendado a A SAGASTI (2024-COA-00642)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º. Aplicar al proveedor A SAGASTI LTDA una multa de \$ 1.541 (pesos uruguayos mil quinientos cuarenta y uno) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 64 del TOCAF.

2º. Reintegrar a UTEC el monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), a cuenta de pagar los gastos incurridos para cumplir el servicio que el proveedor no logró prestar en concepto de daños y perjuicios.

3º. Notificar al proveedor, y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

4º Comunicar la sanción a RUPE, una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **66/025 DSC**)

5. Incumplimiento ALTON SA - CR 96/2023 (2025-COA-00093)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aplicar al proveedor ALTON SOCIEDAD ANONIMA – RUT N° 211452890010 una multa de USD 720,30 (dólares estadounidenses setecientos veinte con 30/100), en concepto de incumplimiento en el plazo de entrega en el Concurso de Precios N° 96/2023.

2º. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

3º. Comunicar la sanción a RUPE una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **72/025 ITRN**)

6. Concesión Cantina ITRSO Fray Bentos -2022-31-CO-00007 (2025-COA-00139)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Adjudicar el llamado a Concesión N.º 07/2025 convocado para la explotación del servicio de cantina para el edificio del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la Universidad Tecnológica, ubicado en la ciudad de Fray Bentos, a la empresa SOBRINO RODRIGUEZ GERMAN Y MARTINEZ VILLALBA XIMENA SOLEDAD (RUT N.º 130144970013).

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **121/025 ITRSO**)

7. Incumplimiento ORBICAR- no entrega Campana extracción TQ (2025-COA-00146)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1.º Rescindir, por incumplimiento grave atribuible al proveedor, el contrato celebrado con la empresa ORBICAR S.A (RUT N.º 217527250012), en el marco del procedimiento de Directa por Excepción N.º 207/2024.

2.º Aplicar a la referida empresa una multa por un monto de USD 1537.20 (mil quinientos treinta y siete con 20/100 dólares americanos), en virtud del incumplimiento de entrega comprometido.

3.º Notificar al proveedor la presente resolución y remitir las actuaciones al Área de Compras y Contrataciones para su ejecución.

4.º Comunicar la sanción impuesta al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **122/025 ITRSO**)

8. Publicidad en Plataformas Digitales (inversión) -2025-31-LA-00010 (2025-COA-00153)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 10/2025, convocada para la contratación del servicio de agencia de publicidad digital e inversión de pauta de publicidad digitales para UTEC al proveedor IMAN DIGITAL S.A.S – RUT 218807270011, de acuerdo al siguiente detalle:

	Variación	Proveedor	Moneda	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
Ítem Nº 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (Cód. Artículo: 753)	A - Inversión en redes	IMAN DIGITAL S.A.S	PESOS URUGUAYOS	1.450.000,0000	IVA EXENTO	1.450.000,00
Ítem Nº 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (Cód. Artículo: 753)	B - Gestion de inversion en redes	IMAN DIGITAL S.A.S	PESOS URUGUAYOS	217.500,0000	IVA BASICO	265.350,00
					TOTAL	1.715.350,00

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta de \$1.715.350,001 (pesos uruguayos un millón setecientos quince mil trescientos cincuenta) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese a todos los oferentes y pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **70/025 DGO**)

**9. 2024-31-LA-00027 100% Prorroga ítem 2: SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION:
FERNANDEZ RIOS BERNARDA M -2025-31-PRO-00027 (2025-COA-00337)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Prorrogar hasta un 100% el Ítem N° 2 de la Licitación Abreviada N° 27/2024 adjudicado a la empresa FERNANDEZ RIOS BERNARDA M (RUT N° 150752250011) por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente en las mismas condiciones hasta el 02 de abril de 2027, conforme a la opción estipulada en el Pliego de Condiciones Particulares.

2º. Autorizar la erogación de hasta \$ 322.080 (pesos uruguayos trescientos veintidós mil ochenta) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.7: “Transferencias internas recibidas”, según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario</u> <u>Ajustado IVA incl.</u>	<u>Precio Total</u>	<u>Plazo</u>
Item 2 FERNANDEZ RIOS BERNARDA	240	1.342,00	322.080	02-04-2027

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **71/025 DGO**)

10. Soporte y Desarrollo para Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle-2025-31-LA-00021 (2025-COA-00399)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 21/2025 convocado para la contratación de horas de un consultor para realizar desarrollos, mantenimiento y soporte de la plataforma Moodle de UTEC.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **72/025 DGO**)

11. Adquisición de Equipos Informáticos: Computadoras, Notebook y mini PC-2025-31-LA-00018 (2025-COA-00443)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N° 18 para la adquisición de equipamiento informático: Computadoras, Notebook y mini PC destinadas a cubrir necesidades de equipamiento del personal, laboratorios y diversos proyectos de la comunidad de Universidad Tecnológica (UTEC);

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso.

(Se extiende Res. Nro **73/025 DGO**)

12. Llamada Analista de Carrera ILOG SO (2025-COA-00446)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a Analista Administrativo de Carrera para la carrera de Ingeniería Logística Suroeste, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Téc. Cecilia Mora, Dra. Dahiana Silva y Ing. Nolán Sánchez y como suplente a la Dra. Graciela Salum.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **126/025 ITRSO**)

13. Llamado Analista de carrera LCTL (2025-COA-00445)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a Analista Administrativo de Carrera para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, La Paz, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Dra. Nora Techeira, Anl. Ana Quintana y Dr. Tomás López y como suplentes a la Lic. Elisa Corsino.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **127/025 ITRSO**)

14. Extensión Horaria (2025-COA-00450)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Adrián Larroca Ferrari CI N° 4.802.855-3 a partir del 22 de julio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **73/025 ITRN**)

15. Software de analítica de datos de uso de espacios-2025-31-LA-00024 (2025-COA-00456)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N° 24/2025 para la adquisición de un software de analítica de datos del uso real de los edificios de UTEC y sus espacios.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso.

(Se extiende Res. Nro **74/025 DGO**)

16. Becario de apoyo gestión de eventos IAGRO (2025-COA-00375)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de u un/a Becario/a para IAGRO, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Mgter. Daniela Gonzalez, Ing. Nelcy Atehortua, Mgter. Johan Duque y como suplente Mgter. Juan Blandon.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **62/025 ITRCS**)

17. Contratación Analista de Mantenimiento y Gestión de Instalaciones ITRE (2025-COA-00435)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

- 1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Analista Técnico de Mantenimiento para la Dirección de Gestión y Operaciones para el Instituto Tecnológico Regional Este con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.
- 2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Dr. Ezequiel Aleman, Mgter. Juan Trujillo e Ing. Gabriela Artecona y como suplente a la Arq. Inés Pombo.
- 3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **15/025 ITRE**)

18. Becario para soporte de comunicación CVG (2025-COA-00341)

Se convoca a la Directora del Centro de Vinculación Global a sesión, a efectos de tratar la solicitud en cuestión.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Mgter. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica